



LA HOJA

Boletín informativo Sintraintabaco | Mayo 2022



ELIGE
PETRO

Sintraintabaco

ELIGE
PACTO

¿QUÉ SE CONMEMORA EL PRIMERO DE MAYO?

Esta fecha tan relevante para la clase trabajadora del mundo tiene su origen a raíz de un hecho histórico en donde en la ciudad de Chicago (EE. UU), en el año de 1886, un grupo de sindicalistas fueron masacrados vilmente por participar en luchas reivindicatorias de carácter laboral. De ahí que la fecha sea un homenaje a lo que se conoce como “**Los Mártires de Chicago**” y que sirvieron para que se estableciera la jornada laboral de ocho horas diarias, ocho para estudio y ocho de descanso.

El lema que se repitió en varias partes del mundo por la misma causa y ante las extensas jornadas de trabajo de 12, 16 y 18 horas diarias, llevó a las organizaciones sindicales al inicio de una huelga el 1 de mayo de 1886. Luego el conflicto se fue extendiendo en diferentes ciudades de EE. UU y cerca de 5 mil huelgas de forma simultánea entraron en paro. En 1889 el Congreso de París de la Segunda Internacional acordó celebrar el Día Internacional del Trabajador.

En ese sentido, la clase trabajadora mundial conmemora cada año el Día

Internacional del Trabajo y, por supuesto, en Colombia no somos ajenos siendo este un escenario válido para la movilización y denuncia en contra de las políticas anti obreras del gobierno y empresarios, pues la ola reformista de los últimos gobiernos ha llevado a la pérdida del poder adquisitivo y la regresión de derechos laborales.

Las formas de contratación con contratos basura como: obra y labor, a término fijo, prestación de servicios, *outsourcing*, tercerización laboral y trabajo por horas se ha convertido en la explotación de la mano de obra a lo que los empresarios se enriquecen, obteniendo grandes ganancias a cambio de reducir los gastos en cabeza de los trabajadores.

Sintraitabaco estuvo presente, como ha sido costumbre, en la lucha por la defensa de nuestros derechos humanos de carácter laboral. Denunciamos la política de **Coltabaco** que trata de imponer el **MAP** haciéndolo ver como una norma suprema por encima del ordenamiento jurídico colombiano, convenios internacionales de la **OIT**, de la **OCDE** y el reglamento

interno de trabajo, violando principios constitucionales como el de legalidad, debido proceso, presunción de inocencia y buena fe. De ahí que rechazamos la citación a descargos de la que fueron objeto nuestros compañeros del área comercial, pues a nuestro criterio viola la normatividad citada y es atentatoria contra el derecho de asociación y libertad sindical.

EDITORIAL



LAS ELECCIONES QUE ELIGEN MÁS QUE UN PRESIDENTE, UN PROYECTO

Es indiscutible que las próximas elecciones en las que se elige al próximo presidente 2022-2026 que tendrán curso el próximo 29 de mayo del 2022, tendrá unos impactos no solo internos sino en el escenario geopolítico latinoamericano. Colombia ha estado ajena a los procesos progresistas que la región ha venido desarrollando, el proyecto hegemónico colombiano representa a la élite mas retardataria donde la acumulación por despojo está a la orden del día en todos los escenarios, reformas laborales, privatización de la salud, educación, pensiones, despojo de tierras, entre otros derechos que no han encontrado barreras de expropiación.

En las elecciones presidenciables es indudable que a la vista se presenta un proyecto social-liberal avanzado donde básicamente se dé desarrollo a demandas tan normales como es una redistribución tributaria acorde a los ingresos tanto de personas naturales como de personas jurídicas, una cobertura en salud amplia que no esté al vaivén del negocio de entes privados como las EPS y un sistema pensional acorde a una realidad. Demandas que contienen un marco de derechos de un estado social de derecho y que no representan un cambio en el sistema capitalista.

Sin embargo, estas propuestas se han opacado por tergiversaciones de toda índole patrocinada por medios de comunicación al servicio de élites políticas y empresariales. Propaganda que enrarece un escenario de debate amplio y propositivo y todo intenta reducirse a que llegaremos a convertirnos en "X" o "Y" país, cuando es de conocimiento que las estructuras jurídicas y políticas de cada país difieren y resulta imposible copiar cualquier modelo alternativo. El modelo que sí se copió, pero no se dice, fue el modelo neoliberal impuesto a sangre y fuego en Chile y después en todos los países de la región y que tiene sumido en la pobreza a más de 25 millones de colombianos actualmente.

El régimen está cuestionado. Lo vimos en las movilizaciones del 21 noviembre de 2019 donde evidenció en el paro del 28 de abril de 2021, un paro que interpeló el modelo hasta los cimientos y que aún falta analizar con detenimiento sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo. El resultado de las elecciones será un componente de ese escenario de movilización.

El 29 de mayo del 2022, con la elección presidencial, se podría asumir un gobierno de corte garantista dentro del marco de una constitución desgajada por reformas. Lo primero sería retomar las líneas de un estado social derecho, tarea muy difícil ya que para la clase dominante y todo lo que representa en su entorno, las reformas aun siendo mínimas las consideran prospectos revolucionarios. Si bien lo electoral es un elemento importante, solo queda el avance en movilización tanto para exigir la deuda histórica a las clases pobres como para hacer respetar un resultado que tal vez se pueda presentar. Lo que está en juego es algo mas allá de un presidente, es una proyección de país con justicia social.

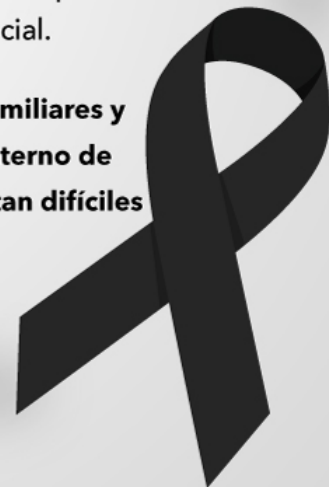


DESCANSA EN PAZ

Nuestra organización sindical Sintraintabaco lamenta profundamente el fallecimiento del compañero Hernán Mejía, quien fue hallado sin vida la madrugada del 23 de abril de 2022 en la localidad de Chapinero de Bogotá bajo circunstancias que actualmente son investigadas por las autoridades judiciales.

Hernán, de 39 años, llevaba 17 al servicio de Coltabaco y resaltaba por su compañerismo, servicialidad y cordialidad en el trato a todos sus compañeros. En Sintraintabaco le recordaremos por su empatía, compañerismo y compromiso social.

De parte de nuestra organización, ofrecemos a sus familiares y amigos nuestro más sentido pésame y un abrazo fraterno de solidaridad y fortaleza para afrontar estos momentos tan difíciles que suponen la pérdida de un ser querido.



Sintraintabaco



Sintraintabaco

www.sintraintabaco.org